Ciudad del Este
Municipio

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 19 de marzo de 2018

Señores
SAN RAMON REFRIGERACIONES
***Ruc*: 3826718-7**
Tel.: 0983-664718
E-mail: sarisofi@gmail.com
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 01/18. "Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado". ID 338777.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresa, por el **Total**, acorde a la Resolución Nº 5391/I.M de fecha 07/03/18, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Aprovecho la oportunidad para solicitar la presentación de los siguientes documentos a fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

- Certificado de No contar con Interdicción Judicial.
- Certificado de No estar en Quiebra.
- Certificado de No adeudar Aporte Obrero patronal, (IPS).
- DDJJ de Cumplimiento de Contrato.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipalidad
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este

mar 20/03/2018 08:14 a.m.

Para sarisofi28@gmail.com <sarisofi28@gmail.com>;

1 archivos adjuntos (787 KB)

SAN RAMON REFRIGERACIONES.PDF;

Ciudad del Este, 19 de marzo de 2018

Señores
SAN RAMON REFRIGERACIONES
***Ruc*: 3826718-7**
Tel.: 0983-664718
E-mail: sarisofi@gmail.com
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 01/18. "Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado". ID 338777.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresa, por el **Total**, acorde a la Resolución Nº 5391/I.M de fecha 07/03/18, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Aprovecho la oportunidad para solicitar la presentación de los siguientes documentos a fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

- Certificado de No contar con Interdicción Judicial.
- Certificado de No estar en Quiebra.
- Certificado de No adeudar Aporte Obrero patronal, (IPS).
- DDJJ de Cumplimiento de Contrato.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Ciudad del Este
Municipio

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 19 de marzo de 2018

Señores
TECNOFRIO
***Ruc*: 1388647-9**
Tel.: 0981-126.233
E-mail: tecnofrio_torres@hotmail.com
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 01/18. "Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado". ID 338777.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa SAN RAMON REFRIGERACIONES, por el **Total**, acorde a la Resolución Nº 5391/I.M de fecha 07/03/18, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACIÓN

U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este

mar 20/03/2018 08:17 a.m.

Para: tecnofrio_torres@hotmail.com <tecnofrio_torres@hotmail.com>;

1 archivos adjuntos (716 KB)

TECNOFRIO.PDF;

Ciudad del Este, 19 de marzo de 2018

Señores
TECNOFRIO
***Ruc*: 1388647-9**
Tel.: 0981-126.233
E-mail: tecnofrio_torres@hotmail.com
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 01/18. "Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado". ID 338777.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa SAN RAMON REFRIGERACIONES, por el **Total**, acorde a la Resolución Nº 5391/I.M de fecha 07/03/18, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Ciudad del Este
Municipio

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 19 de marzo de 2018

Señores
DZ INGENIERIA
***Ruc*: 2879444-3**
Tel.: 0973-517.003
E-mail: dzingenieriacde@gmail.com
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 01/18. "Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado". ID 338777.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa SAN RAMON REFRIGERACIONES, por el **Total**, acorde a la Resolución Nº 5391/I.M de fecha 07/03/18, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Lourdes Oberladstätter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACIÓN

U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este

mar 20/03/2018 08:12 a.m.

Para: dzingenieriacde@gmail.com <dzingenieriacde@gmail.com>;

1 archivos adjuntos (713 KB)

DZ INGENIERIA.PDF;

Ciudad del Este, 19 de marzo de 2

Señores
DZ INGENIERIA
***Ruc*: 2879444-3**
Tel.: 0973-517.003
E-mail: dzingenieriacde@gmail.com
esente

Ref: Contratación Directa Nº 01/18. "Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado". ID 338777.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a U con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decre Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa SAN RAM(REFRIGERACIONES, por el **Total**, acorde a la Resolución Nº 5391/I.M de fecha 07/03/18, Ad. Referéndum a Homologación del Contrato, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones